



Solicitud de defensa pública de manera telemática de TFG

El estudiante de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación con los siguientes datos:

| | |
|------------------|--|
| Nombre | |
| Apellidos | |
| NIA | |
| DNI | |

Con los datos siguientes del TFG:

| | |
|-----------------------|--|
| Grado | |
| Título del TFG | |
| Tutor | |
| Convocatoria | |

Solicita la defensa pública de manera telemática de TFG por los siguientes motivos (Marcar con un "X" la opción que corresponda en la columna de la izquierda del caso).

| | |
|--|--|
| | Estar trabajando en una localidad diferente a aquella en la que se imparte el título. - Justificantes que se adjuntarán: Contrato laboral, documento firmado por la dirección de la empresa donde figure el horario laboral y la solicitud para facilitar al estudiante la exposición no presencial del TFG. |
| | Estar estudiando en una localidad diferente a aquella en la que se imparte el título. - Justificantes que se adjuntarán: Matrícula oficial del curso vigente. |
| | Estar realizando una estancia de movilidad nacional o internacional. - Justificantes que se adjuntarán: Matrícula oficial del curso vigente y documento con la aceptación de la movilidad. |
| | Estar matriculado en un título interuniversitario. - Justificantes que se adjuntarán: Matrícula oficial del curso vigente. |
| | Por conciliación familiar. - Justificantes que se adjuntarán: Documento expedido por la administración correspondiente en el que aparezca el nombre del estudiante y la labor que realiza que permita valorar la imposibilidad de desplazarse a la FCHE a realizar la presentación. |
| | Otras causas debidamente justificadas. - Justificantes que se adjuntarán: Documento expedido por un tercero (y que se pueda contactar con él) en el que aparezca el nombre del estudiante y la labor que realiza que permita valorar la imposibilidad de desplazarse a la FCHE a realizar la presentación. |

Firma del estudiante y fecha.

Fdo:

_____ Huesca a ___ de _____ de _____

Nota: Este documento una vez cumplimentado será impreso, firmado por el estudiante y escaneado junto con toda la documentación que justifique su solicitud y subido a REGTEL en un solo documento. La decisión de la Secretaría de la FCHE será comunicada mediante un mail al solicitante (NIA) y será inapelable, y contra él no cabrá ni recurso ni reclamación de cualquier forma o naturaleza. Cualquier alteración del formato o ausencia de datos en la solicitud o la no debida justificación de las causas de la solicitud serán motivo suficiente para denegar la solicitud.